

do ochenta Ducados y vellon por medio año de salario consig-
nado dicho Colegio por la ocupación y trabajo de los dichos Padres
quese allan ocupados en enseñar las Sumas, Letras y Gram-
matica y por la falta que ha. Cantidad le ha de para subvenir
alas Urgencias del referido Colegio pide a esta ciudad se le libran
de libran y por el Informe del contador consta estar de de-
biendo dicho. Medio año de salario y por los referidos ochenta
Ducados que estan consignados en virtud de facultad
Real que principiò à correr el día veinte y quatro del corriente
de lo que Intendencia de esta ciudad = Acordo que su mayor
domo de propios de Yague al mencionado Padre Rector
los expresados ochenta Ducados de 8.^{va} por dicho medio año
de salario principiado à correr el presente mes; y para ello
se le despache formal Libranza con la qual y el Reverso Co-
respondiente tomada la Razon por el contador se le notifi-
caren en sus cuentas =

[Handwritten signature]

